



**Vecinos están cansados:**  
Aldea Campesina protesta pidiendo lomos de toro para evitar accidentes

Pág. 6

**SANTA MARÍA**  
Municipalidad y APR Las Cabras acuerdan reparar nuevo pozo

Pág. 3

**Feria Diego de Almagro:**  
Ocho cocinerías decomisadas en nueva fiscalización

Pág. 5

**Terminal Rodoviario:**  
Denuncian actitud 'matonesca' de tres conductores de taxis

Pág. 7

**LOS ANDES**  
Realizan reunión de coordinación por los Panamericanos

Pág. 9

**Raspando el 'cuatro':**  
El Uní Uní pasó el examen ante la U. de Concepción

Pág. 10

**Ante protesta de vecinos:**  
Municipio y Vialidad sostendrán reunión por seguridad vial en Aldea Campesina

Pág. 12

## Otra persona murió atropellada en ruta 60

# Dos mujeres pierden la vida tras un nuevo incendio en la Toma

Curioso: Al llegar Bomberos ya estaban ambas mujeres muertas en incendio menor que afectó a sólo una vivienda

Pág. 9



Pág. 5



**FISCALIZACIÓN.-** Este domingo se realizó un nuevo operativo de fiscalización en la Feria Diego de Almagro, procediendo al decomiso de ocho cocinerías ilegales que estaban funcionando de manera clandestina en el lugar. El nuevo operativo en la principal feria de nuestra comuna contó con la participación de fiscalizadores municipales, la Autoridad Sanitaria, Carabineros y la Delegación Presidencial Provincial (DPP). Las cocinerías fueron decomisadas por no contar con la resolución sanitaria necesaria para funcionar, ni se respetaba la conservación de las cadenas de frío. En este sentido, todos los alimentos fueron requisados y desnaturalizados por parte de la Autoridad Sanitaria, en este nuevo ejercicio a focos de venta y manipulación de alimentos, los cuales se han vuelto una problemática para los vecinos del sector.

**Quedó con esguince y hematomas:**

Pág. 8

Adulta mayor sufre caída en la vía pública por tapa de fierro sobre puesta



## Otra Mirada

■ **Mauricio Gallardo Castro**  
Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

Dentro de todas las organizaciones, existen huellas que en algún momento anterior tuvieron mucho significado. Una historia propia, consigna, innovación, reemplazo, y hasta signos de modernidad. De ahí, comienzan a regir nuevas alternativas de liderazgo, algo más de aire fresco para su tiempo, con el decoro de reconocer que esa misma experiencia se repetiría hasta llegar a este nuevo siglo. Quizás, con cambios mayores a los esperados, y entre esas experiencias el reconocimiento de un rumbo que llevo a cómo lo conocemos hoy.

Sincerarse en un contexto de gestos a estas alturas, es otra de las grandes manifestaciones que las sociedades de alguna manera agradecen, y que el tiempo va madurando tal idea, con el objetivo de atribuir esto a encuentros en un bien que, las generaciones no lo ven con simpleza. Es que, se ha dado un escenario distinto, puede que se diga solemne, y de activos prometedores para entenderse en la lógica de un presente más detallista. De ahí, hablamos siempre que estas vivencias permiten emprender otras y nuevas expectativas.

No cabe la menor duda de que a lo menos, en el campo de la responsabilidad, existe la sensación que la continuidad de construir es un símbolo más cercano, realista, consciente de lo bueno y malo que el día a día nos enseña. Las hojas comienzan a describir otra historia, donde incluso los menores de edad tienen una opinión y sensación distinta, la que de momento fue solo una tonada de otras costumbres. Digamos, que, además, al paso que se va en estas transformaciones, podríamos decir que esto sigue desafiado.

Los intelectuales llaman a la cautela, los eruditos en políticas públicas advierten la velocidad de los cambios, pero las sensaciones al parecer cambian profundamente las percepciones, y que ya en su participación en la decisión última, ven con interés cada paso. No es del todo un confuso escenario, más bien, un continuo en el estado de cosas que, al describir la realidad que acompaña toma un color, brillo y aroma de más sintonía fina

que, por lo general, es una virtud ocasional.

¿Era el tiempo apropiado? ¿Puede ser otra forma de comunicar? ¿Son las certezas la que llevó a tal camino? ¿Con cuánta habilidad se pudo detectar esa alternativa? ¿Son los cambios o la necesidad que llevó a ello el símbolo más predominante? ¿Qué otra opción había? ¿Seguimos mirando atrás a ver si la experiencia nos enseñan algo distinto? Las palabras golpean la puerta, también las emociones. Pero es el principio de todo, es decir, cada paso es un principio, una propuesta. Como andar descalzos en un camino de tierra, y crear otra condición.

A veces, parece que retrocedemos, pero no es así, es un avance hacia el intento de corregir el futuro, como se ha hecho saber a través del tiempo. Un presente privilegiado, entre líneas, título y pie de página. ¿La premiación a un esfuerzo? Hay preguntas que resolver, todavía. Es la inquietud la que podría gobernar más seguido, pero es un momento en que las directrices continúan su rumbo, y que se debe respetar. Un colosal frente a un país joven, es la manera más sencilla de ver el presente.

Hay símbolos que siempre estarán reclamando su lugar, aquellos no se cuestionan. Otro es aquel que se entrega como herencia. De ahí, entonces, hay lectura y recuerdos. Nada más con solo mover las hojas, hablamos de una historia que venía inconclusa, a veces, inexplicable, para todos. Lo que nos toca vivir, lo que nos toca ver, es el presente que, de ahí se espera otra vez los signos y letras justifiquen su tonada. Una tarea con belleza, con historia.

Hay muchas razones para inquietarse, pero también muchas para saber que siempre hay momentos de seguir y destacar el sentido común de las cosas, de las grandes cosas que hay en el camino. Por lo pronto, la política es un instrumento que rescata esos detalles, con virtudes y defectos, pero siempre reconociendo esa necesidad de advertir que el cambio es más detallista. A decir verdad, son los resultados finalmente lo que importa, pero ello, construido desde una mirada integral, moderna y solemne, es decir, esa otra mirada.



## Educación en palabras simples Asistentes de la Educación

■ **Wilta Berrios Oyanadel**  
Educatora

En nuestro país el 1 de octubre es el día oficial de los Asistentes de la Educación. En nuestra comuna se llevó a cabo el pasado viernes 6 de octubre con una hermosa celebración. Un Asistente de la Educación es toda aquella persona que trabaja en una unidad educativa, pero que no es docente y se distingue entre ellos profesionales como psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, como así también administrativos, informáticos, inspectores, auxiliares de aseo, entre otros.

Los asistentes de la educación son personas que cumplen una labor crucial en los establecimientos y especialmente con los estudiantes, ya que ellos tienen información y conocen situaciones del estudiante fuera de lo netamente pedagógico y fuera del aula, motivo por el cual muchas veces se crea una relación de acercamiento y apoyo fundamental para temas que estudiantes no conversan en sus casas o con profesores.

Con el tiempo la labor de los Asistentes de la Educación se ha ido ampliando y se han incorporando como parte fundamental para tomar decisiones estratégicas en temas de aprendizajes, convivencia escolar y la asistencia escolar. Los asistentes comienzan a apoyar a los estudiantes desde sus ingresos a la educación pre escolar, con las tías que apoyan la labor de la educadora hasta, si es necesario, con apoyo de Asistentes de Apoyo Individual en el aula para estudiantes con necesidades educativas especiales. Actualmente estudiantes con necesidades educativas especiales como síndrome de Down, estudiantes con discapacidad auditiva, entre otras, pueden contar con una persona que antes se llamaba Asistente Sombra, porque estaba todo el tiempo con el estudiantes para

apoyarlos fuera y dentro del aula, actualmente se les denomina Asistente Individual y aunque legalmente no es obligatorio, la mayoría de los estudiantes cuentan con ello, especialmente en nuestra comuna.

Siempre la labor de los Asistentes de la Educación ha sido fundamental porque sin ellos no se podría desarrollar de buena forma el trabajo a diario en las unidades educativas, pero en los últimos años se ha hecho evidente y primordial contar con ellos, ya que actualmente aportan a la cultura inclusiva y de valores, que siendo algo natural, hoy se han convertido en acciones de rescate como el saludo, recibirlos por la mañana, estar atentos a los retiros, etc.

Actualmente se deben formar comunidades educativas y en ellas se debe incorporar a los Asistentes de la Educación, se debe visibilizar su trabajo que muchas veces es uno a uno con los estudiantes, pero también en política nacional; actualmente, se considera un asistente cada 100 estudiantes, en el caso de inspector o auxiliar de aseo, esta política viene de antaño. Hoy en día las necesidades de los estudiantes son más y requieren mayor apoyo, por cuanto la equivalencia asistente v/s estudiante debiese bajar en el número de estos últimos y así poder atender de mejor forma las múltiples necesidades.

Amerita felicitar a todos los Asistentes de la Educación y agradecer la labor diaria que debe ser reconocida por toda la ciudadanía y especialmente un cariñoso saludo a todos los asistentes del Valle del Aconcagua y que cada día sigan acompañando de manera integral el proceso educativo de los estudiantes.

«Asistente de la Educación, sé como la luz del sol, aunque no se pueda ver en días nublados, sabemos que está porque hay claridad y has que tu brillo llegue a todos». **W.B.O.** Educadora, San Felipe, Chile



EL TRABAJO  
el diario del valle de aconcagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe  
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com  
Director: Marco Antonio Juri Ceballos  
Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

# APR de Las Cabras y municipio de Santa María llegan a acuerdo para realizar obras de reparación al nuevo pozo

Literalmente, es para no creerlo, pero continúan los problemas para la comunidad del APR de Las Cabras de la comuna de Santa María, y es que sumados a los inconvenientes de la construcción del nuevo pozo, ahora se suma que la tubería de PVC instalada en dicha infraestructura, cedió y se rompió por la presión del agua.

Esto porque el material de estas tuberías no era el adecuado para un proyecto de estas características, lo que fue advertido en su momento por la directiva del APR; sin embargo, desde el municipio plantearon el

**• Tuberías de PVC no resistieron la presión del agua y se rompieron, generando un nuevo problema para los vecinos que dependen de ésta.-**

proyecto utilizando PVC.

A raíz de esto, es que el municipio ha reconocido su error y se ha comprometido a solucionar este problema. Así lo indicó el presidente del APR Las Cabras, **Patricio González Tamayo**.

*currido es que el municipio se está haciendo responsable de este error cometido, con el municipio llegamos a un acuerdo que vamos a cambiar la tubería a galvanizado, de manera compartida, el APR pondrá la tubería*

*más su aporte, y el municipio el resto de los materiales más el maestro», aseguró González.*

En este contexto, el directivo indicó que las reparaciones no dan para que se tenga que generar un nuevo proyecto, *«esto lo va a asumir el municipio y el APR, el municipio se hará cargo y nosotros pondremos otra parte, no da lugar a que se haga una petición de nuevo para un pequeño proyecto».*

Asimismo, y ante la consulta de si esto

se pudo haber evitado si es que se hubiese considerado la opinión de la gente del APR en la elaboración del proyecto, Patricio González sostuvo que *«creo que es una forma que siempre se debió haber trabajado así, en comunicación, hoy en día es lo mejor que puede ocurrir, el municipio se está haciendo cargo del error cometido.»*

*«En el fondo creo que nosotros, los operadores, tenemos mucho que decir en estos proyectos; si bien es cierto se nos toma bien poco en cuenta, pero somos las personas más indicadas porque somos los que a diario vivimos con el problema y sabemos lo que nos atañe y podemos ser un buen aporte; creo que debieron incluirnos en el proyecto para tener participación, tenemos la experiencia»,* agregó.

En este ámbito, el presidente del APR Las Cabras además señaló que ahora se realizará otro proyecto para dicho APR, el que catalogaron como la prueba de fuego.



Patricio González Tamayo, presidente del APR Las Cabras.

*«Ahora vendrá otro gran proyecto y la prueba de fuego del pozo, viene un proyecto de mejoramiento y ampliación que ya están licitándolo según me informaron de la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas), estaría licitado a fin de mes y tiene un periodo de más de un año su construcción»,* comentó.

En concreto, González explicó que *«esto contempla un estanque acumulador en el fondo de la comunidad, porque hay una parte que no tiene agua, y tiene una mejora desde el año 65, que prácticamente es más del 50% del APR».*

Proyecto que no se trabajó de manera paralela a la construc-

ción del nuevo pozo, producto que la empresa a cargo de este nuevo trabajo presentó irregularidades.

*«Si bien es cierto venían de la mano los dos, resulta que se lo adjudicaron a una empresa, se le adjudicó a una empresa la construcción del pozo, y adjudicaron el proyecto de ampliación a otra empresa, pero se lo bajaron a la empresa por no presentar las boletas de garantía»,* precisó el directivo.

*«En estos momentos estamos pidiendo esto porque tenemos problemas de agua, nosotros tenemos del año 65 las tuberías, muy pequeñas en la parte de distribución, ese es el gran problema»,* cerró Patricio González.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
martes 10	7° 24°	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado	
miércoles 11	5° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
jueves 12	5° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
viernes 13	6° 26°	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	
sábado 14	6° 24°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado	

## Condorito



**EXTRACTO DE REMATE.**

En juicio ejecutivo, caratulados «**BANCO DE CHILE CON CARVALLO**», Rol N° C-3326-2019, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el **día 24 de Octubre de 2023**, a las **11:05 horas**, se llevará a efecto el remate del Inmueble consistente en Lote número Trece, que es uno de los veinte en que se subdividió el inmueble ubicado en el sector Quebrada de Herrera de la Comuna y Provincia de San Felipe, según plano de loteo y minuta que se archivaron bajo los números 347 y 350 al Registro de Documentos de Propiedad de 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, el Lote Trece tiene una superficie aproximada de 386,80 metros cuadrados, inscrito a fs. **107, N° 120** del Registro de Propiedad del año **2013** del **Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo N° 1289-33**, de la **Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de \$11.223.073.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 4/4

Remates Drago: Subasta judicial 12 de octubre 2023, 12.00 horas, ordenado por el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, de forma online a través de la aplicación Zoom y [www.drago.cl](http://www.drago.cl), caratulado OLX Financiera Chile SPA/Bustos, Rol E-1470-2023, Subastare Furgón Año 2019 Marca Chevrolet Modelo N300 MAX Van 1.2 Inscripción LFSK.45-9, a la vista el día anterior al remate en San Francisco de Curimon 196, San Felipe; Bases en [www.drago.cl](http://www.drago.cl); Bien a la vista y en el estado procesal que se encuentre. (1625).

**EXTRACTO**

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pu-taendo, en causa civil **Rol N° V-48-2023**, caratulado SILVA/, por sentencia de fecha 21 de Agosto 2023, **SE ACOGE** la solicitud, y, en consecuencia, se declara la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **CLARA VICTORIA MUÑOZ BAEZA, cédula de identidad N° 7.533.439-7**, quedando ésta privada de la administración de sus bienes. Que **se nombra en el cargo de curadora definitiva** de la persona declarada interdicta y de sus bienes, a su hija, doña **Karin Victoria Silva Muñoz cédula de identidad N° 15.090.594-k**, a quien se le releva de la obligación de confeccionar inventario solemne y de rendir fianza para el ejercicio de la guarda, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento. 10/3

**ERIKA REYES EYZAGUIRRE**  
Secretaria Subrogante

**ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO.-** Patrón de los casos difíciles, ¡oh, gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado, pero la Iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad pro mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desee obtener, con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8° día y por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén A.M.V.

**EXTRACTO**

REMATE: ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el 7 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom, en siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNlZz09>. ID Reunión: 975 7094 3683. Código de acceso: 681687. Se rematará siguiente Inmueble: Sitio y casa ubicado en calle Guillermo Echeverría N° 781, La Colonia, de la ciudad y comuna de San Felipe, que corresponde a los lotes D-5 y D-6 que son dos de los 10 lotes en que se subdividió el Lote D, el que formó parte del resto de otro de mayor extensión ubicado en calle Guillermo Echeverría, lado Oriente, lotes que aparecen en el plano que con el N° 75 se agregó al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 1983. Inscrito a fojas 1.389, número 1.334 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, correspondiente al año 2016. Mínimo para la subasta será \$ 210.679.994.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y

postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 12:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-2.424-2022, caratulado «Itau Corpbanca con Inversiones Mondemblack» o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y «audiencias de remate». El Secretario.

**EXTRACTO**

1° Juzgado de Letras de San Felipe, causa Rol C-490-2020, acción de reembolso, caratulado Servicio Nacional de Capacitación y Empleo con Global SPA (CRISTINA GUZMAN GUTIERREZ EIRL) se ordenó notificar por avisos resolución de 17 de enero de 2023, que recibió la causa a prueba: Vistos: El mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se recibe la causa prueba y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1.- Efectividad de que el demandado haya recibido fondos fiscales en exceso por la suma que la demandante señala en el libelo. Hechos y circunstancias que así lo demuestren. 2.- Efectividad, en su caso, de que el demandado deba reintegrar los fondos fiscales recibidos en exceso a la demandante por la suma que señala en su libelo. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. Se fija para testimonial que rindan las partes, la audiencia de los cinco últimos días hábiles del probatorio, a la 11:00 horas, de lunes a viernes, y si recayere en día sábado al día siguiente hábil en el horario señalado. La prueba testimonial y la de absolución de posiciones se desarrollarán en las dependencias del Tribunal con la presencia de las partes, los testigos y absolventes, ante los Sres. receptores judiciales cumpliéndose con las medidas sanitarias respectivas y asegurando que su desarrollo sea presenciado por el Tribunal, mediante plataforma zoom en la conexión: <https://zoom.us/j/92921365858> El Tribunal, atendido el número de pruebas testimoniales agendadas y autorizadas realizar en sus dependencias, podrá fijar un día y hora determinado para la realización o continuación de aquellas, con el fin de cumplir con las medidas sanitarias y aforos físicos permitidos. Sin perjuicio de lo anterior, las partes podrán solicitar al Tribunal, por motivo fundado y de manera extraordinaria, con dos días de antelación a la realización de la audiencia decretada, que se les autorice comparecer por medios remotos, ingresando un escrito por la oficina judicial virtual. En dicho caso la audiencia decretada se efectuará por plataforma zoom en la conexión: <https://zoom.us/j/92921365858> En el caso de la absolución de posiciones, el pliego respectivo deberá ser incorporado de manera digital y debidamente encriptado, por la Oficina Judicial Virtual (OJV) a la carpeta electrónica, previo al inicio de la audiencia, siendo de exclusiva responsabilidad de la parte que solicita la prueba proporcionar la clave que permita abrir y leer el pliego, bajo apercibimiento de prescindir de dicha prueba, comparezca o no el absolvente. Notifíquese personalmente o por cédula. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo solicitó se autorizara la notificación por avisos de la resolución que recibió la causa a prueba. Proveyendo presentación de la parte demandante con fecha 20 de junio de 2023, folio 62. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese la resolución de fecha 17 de enero de 2023 folio 60, que recibe la causa a prueba, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe. EL SECRETARIO

**INDICADORES**

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	10/10/2023	37.771,44		10/10/2023	36.216,53
	11/10/2023	37.774,34		11/10/2023	37.777,25

**UTM Octubre – 2023: 63.515**

# Ocho cocinerías decomisadas en nueva fiscalización a Feria de Almagro

Este domingo se realizó un nuevo operativo de fiscalización en la Feria Diego de Almagro de San Felipe, instancia que sigue dejando buenos balances, puesto que en el marco de lo que fue otro fin de semana extendido, se realizó el decomiso de productos de ocho cocinerías ilegales, las cuales funcionaban de manera clandestina en el lugar.

El nuevo operativo en la principal feria de nuestra comuna tuvo el trabajo de fiscalizadores municipales, la Autoridad Sanitaria, Carabineros y la Delegación Presidencial Provincial (DPP). Dichas cocinerías que fueron fiscalizadas, no contaban con la resolución sanitaria necesaria para funcionar, ni la conservación de cadenas de frío necesarias.

En este sentido, todos los alimentos fueron requisados y desnaturalizados por parte de la Autoridad Sanitaria, en este nuevo ejercicio a focos de venta y

**• Operativo se realizó en conjunto con municipio, Delegación, Carabineros y la Autoridad Sanitaria.-**

manipulación de alimentos, los cuales se han vuelto una problemática para los vecinos del sector. Además, según información proporcionada por personal policial, producto de controles de identidad, se detectaron diversas personas que se encontraban de manera ilegal en nuestro país.

Respecto a este nuevo operativo realizado este fin de semana, el delegado presidencial provincial de San Felipe, **Daniel Muñoz Pereira**, señaló que «nos encontramos en la Feria Diego de Almagro realizando una fiscalización a las cocinerías ilegales que funcionaban en el lugar, pudiendo el personal municipal junto a Carabineros incautar ocho a través del decomiso de ellas».

«Aquí se ve reflejado el trabajo mancomunado de los servicios públicos,

en este caso la Autoridad Sanitaria, la Municipalidad de San Felipe y Carabineros, generando un despliegue territorial focalizado atendiendo a las problemáticas de la ciudadanía, que en este caso es la seguridad y salud de los usuarios y usuarias de la Feria Diego de Almagro. De esta manera cumplimos el mandato del Presidente Gabriel Boric que es estar en terreno, coordinando los servicios públicos, y velando por la seguridad de la ciudadanía», agregó.

También el subteniente de Carabineros, **Matías Fuentes**, explicó que «gracias a un trabajo coordinado entre la Delegación, la Municipalidad, la Autoridad Sanitaria y Carabineros, fiscalizamos las cocinerías ilegales que se ubican de manera clandestina. Estas no cuentan con



Carabineros, el municipio, la DPP y la Autoridad Sanitaria participaron de un nuevo operativo de fiscalización en la Feria Diego de Almagro.



Las cocinerías ilegales fueron el principal foco de trabajo, con decomisos en ocho de ellas.

permiso municipal de la autoridad sanitaria para ejercer la venta, lo que es un ilícito, por lo que se realizó el decomiso de las especies, y luego realizamos controles de identidad resultando personas que se encontraban de manera ilegal en el país».

Por su parte la fiscalizadora de la Seremi de Salud Oficina Aconcagua, **María Paz Vega**, dijo que «hicimos inspección de la venta ilegal de alimentos, donde se detectaron personas vendiendo alimentos a tempera-

tura ambiente, que no cuentan con resolución sanitaria. Estos alimentos fueron decomisados y desnaturalizados, para ser eliminados por personal municipal», añadió.

Finalmente, **Felipe Olivares**, director de la Dirección de Seguridad Pública de la Muni-

cipalidad de San Felipe, precisó que «hoy se hizo una labor coordinada la cual decantó en el decomiso de ocho cocinerías, las cuales vendían alimentos sin autorización ni cadena de frío, lo cual termina siendo un riesgo para la ciudadanía que los consume», cerró.



María Paz Vega, fiscalizadora de la Seremi de Salud Oficina Aconcagua; el DPP de San Felipe, Daniel Muñoz; el director de Seguridad Pública del municipio, Felipe Olivares y el subteniente de Carabineros, Matías Fuentes.



**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD  
CANASTILLOS DE NOVIOS  
SALUDOS A ENFERMOS  
SALUDOS RECÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 269 (INTERIOR) - TELÉFONO: 76952577, LOS ANDES

# Aldea Campesina protesta pidiendo lomos de toro para evitar accidente

Hace días que han aparecido en redes sociales videos donde vecinas de la **Aldea Campesina** protestan pidiendo que por favor les instalen lomos de toro para que de alguna manera los conductores que pasan por el lugar, disminuyan la velocidad.

A propósito conversamos con la tesorera de la Junta de Vecinos 'Aldea Campesina', **Katherine Otárola**, quien nos señala que están pidiendo lomos de toro y pasos de cebra para la población, ya que hay mucho adulto mayor y también a la gente más joven les complica el pasar y esperar locomoción.

Grafica esta petición lamentando que «en esta población ha habido muchos accidentes de



Katherine Otárola, tesorera de la Junta de Vecinos 'Aldea Campesina'.

años, por lo cual no nos sirven», dice. Agregamos que en el sector «no se respeta la velocidad, de hecho las manifestaciones que hemos tenido, Carabineros ha estado presente y ha visto como las personas aceleran en esta curva, y tampoco ha habido como detención como para llamarles la atención, porque han infringido la velocidad que se establece en este sector, entonces imagínese en ese mismo momento con Carabineros no se les respeta la velocidad, imagínese lo que nosotros pasamos día a día acá, porque acá no se respeta nada. Ha habido muchos accidentes, pueden ver los mismos que hay un poquito más abajo cerca de Francisca. También acá frente a la población tenemos dos animitas que fueron dos personas que fueron resultado del exceso de velocidad que hay en esta población, y así sigue y suma. Tenemos igual hartas pruebas, fotos que nosotros podemos evidenciar todos los ac-



Las vecinas manifestándose cuando pasan los vehículos.

cidentes que ha habido acá, no tan sólo hay que fijarse en las muertes, sino que también los que han provocado acá los postes y los desmanes que se han hecho en las casas.

Lamentan que la Delegación Municipal no les ha servido mucho porque «solamente por WhatsApp, pero como le comento acá las palabras se las lleva el viento, a mí no me sirven palabras que hechos concretos firmados o en papel. A mí me han dicho que «sí vamos a venir a hacer unos arreglos», pero para mí son solamente calmantes porque a mí que me vengan a arreglar las áreas verdes, que me manden una batea o arreglar las luminarias de la población claro eran cosas que nosotros estamos pidiendo, pero nosotros salimos a la calle para protestar por los lomos de toro y por el paso peatonal».

Una vecina, **Ruth Villarroel**, que está apoyando a la directiva, señala

que «vemos que los vehículos pasan tan fuerte y nosotros necesitamos con urgencia los lomos de toro y paso de cebra para que los adultos puedan cruzar, ya que es mucha la velocidad, poder estar a futuro lamentando accidentes».

Reconocen sentirse postergados por la autoridad, «realmente postergados porque nadie hasta el minuto se ha acercado acá in situ como estamos afectados, nadie viene a hablar con nosotros, algún concejal, absolutamente nada», señala.

Tampoco se sienten respaldadas por la delegación municipal; «para nada, ni siquiera lo cono-

cemos. Yo así físicamente no tengo idea quién es la persona, solamente lo he escuchado por WhatsApp, pero quién es, no tenemos idea», lamenta.

Al finalizar señala que efectivamente hay un descontento; «rabia y a la misma vez una decepción enorme porque yo sé que el municipio está al tanto de toda esta situación que está sucediendo, por las redes sociales, por medios informativos, pero que no se acerquen yo lo encuentro insólito», culmina.

La junta de vecinos 'Aldea Campesina' se ubica en el sector de Curimón, cerca de San Rafael.



Con tapas de ollas las vecinas salen a protestar pidiendo lomos de toro.



El letrero de no más accidentes pidiendo lomos de toro.

# Denuncian actitud 'matonesca' de taxistas en el Terminal Rodoviario

**Pedro Lazo** está reclamando públicamente una actitud supuestamente 'matonesca' de unos conductores de taxis básicos que tienen su paradero en el terminal de buses de San Felipe, que sufrió el día domingo 23 de septiembre cuando, como todos los domingos, fue a dejar a su hija al terminal para que se vaya a Viña del Mar.

Según indicó Lazo, ese día «*tuve una situación bastante desagradable en el terminal de buses de acá de San Felipe. Yo todos los domingos voy a dejar a mi hija que estudia en la universidad, en Viña. Resulta que aproximadamente a las 16:55 fui a dejar, por ende a esa hora estacionamientos no hay nunca y por lo tanto efectivamente estacioné mal, yo lo reconozco, pero fueron aproximadamente 4 minutos.*

- **¿Dónde estacionaste mal?**

- En la orillita donde hay unos conos, donde no había ningún automóvil y había dos más adelante que estaban haciendo lo mismo que yo, dejando a sus hijos. Me bajé, fui a dejar a mi hija, íbamos atrasados, tenía bus a las 5. La dejé, me demoré aproximadamente 4 minutos, salgo del terminal y me increpa una señora o señorita de lentes, me dice dónde me regalaban la licencia tal por cual, así, de una, enton-

ces yo me devuelvo y le digo: «*Señorita, yo a usted no la estoy insultando*». Resulta que en ese momento se acercan dos tipos y así como en forma 'matonesca' me dicen «oye tal por cual», no puedo decir los garabatos, que corriera la camioneta o si no me iban a sacar 'cresta y media' porque los estacionamientos eran de ellos. Estábamos en esa discusión, jamás insulté a nadie, se acerca un tercer tipo en forma así, matonesca, con puras ganas de agredirme realmente y me dice si yo no me corro me van a pegar y hacerle daño a la camioneta porque los estacionamientos son de ellos. Yo con ningún afán de pelear obviamente ya que eran tres tipos contra mí y no tenía nada que hacer, me subo a la camioneta y me cruzo frente donde están las micros, porque les dije «voy a llamar a Carabineros porque esto no puede ser». Llamo a Carabineros, lo cual obviamente nunca llegaron, estoy estacionado en mi camioneta y se acerca otro tipo donde me golpea el vidrio y él me dice textualmente: «*Qué le dijiste a la señorita*». Yo le respondí: «*No le dije nada, ella me insultó*». Y él me dice: «*Yo voy a hablar con la niña, depende lo que ella me diga te vamos a sacar la... tal por cual y te vas a tener que ir golpeado de aquí*».

- **¿Sacar la cresta?**

- Exactamente, así tal cual fueron las palabras de estos señores, el cual este tipo (...) ya averigüé su nombre. El otro matón, uno grandote, creo que trabajaba en una disco, no sé. Así, nariz con nariz, estuvo a un segundo de pegarme un combo, y realmente estas cosas creo que no sé estamos viviendo una situación complicada realmente como país en todo sentido, pero ellos son unas personas que ofrecen servicios a las personas.

- **¿Esto dónde ocurre exactamente?**

- Esto ocurre en el terminal de buses de San Felipe, afuera en los estacionamientos, donde uno llega a dejar a los hijos cuando se van a estudiar y en donde ellos se pelean a la gente.

- **¿Pero qué es lo que hay ahí, un estacionamiento de taxis o no?**

- Ellos dicen que es de taxis... Ellos dicen que ese estacionamiento es de ellos.

- **¿Tú te estacionaste ahí en uno de los cupos de ellos?**

- Un poquito más arriba, donde se ponen unos conos, no me estacioné donde ellos se meten de cola. El problema ocurrió ahí y el cual le vuelvo a repetir, son personas que trabajan, ellos se deben a su trabajo y uno va a hacer un trámite pucha de 5 minutos y lo tratan de esa manera, creo que esto no debe quedar así. Yo después me enteré que a otras personas les había pasado lo mismo y creo que no es la manera.

- **¿Hiciste algún reclamo?**

- Sí, yo me dirigí a la Municipalidad porque ahí me dijeron que tenía que ir, porque eso pertenece a la Municipi-

alidad. Hice el reclamo pertinente y luego me dirigí a la administración del terminal y hablé con don **Nelson Leiva**, el cual me trató bien, acogió mi reclamo y él me dijo había habido situaciones que habían pasado, de hecho hasta con un amigo de él le pasó y eso.

- **«YO ME ESTACIONO DONDE QUIERO»**

Como medio de comunicación conversamos precisamente con la persona que fue aludida, **Andrea Rojas**, quien nos dijo que fue Pedro Lazo quien la insultó a ella.

- **¿Pero qué le dijo usted primero?**

- Le pregunté si era suyo el vehículo. «*Sí, ¿por qué?*», fue la respuesta de él. «*Sí, porque está mal estacionado, no puedo estacionar ni salir los vehículos de acá*», le señalé. «*Yo me estaciono donde quiero, ¿cuál es el problema?*», me dijo. Ahí yo fui y se lo dije, dónde le regalaban la licencia, porque hay un letrero que dice 'NO ESTACIONAR', está marcado con amarillo y están los conos de no estacionar.

- **Lo otro que dice de sus compañeros de trabajo, conductores, ¿qué puede decir?**

- Lo que pasa es que cuando él llega, yo le dije eso, me devolví a mi lugar de trabajo para ofrecerle taxi, él me fue a increpar qué quién era yo, qué me creía yo por



Pedro Lazo conversando con nuestro medio.

haberle dicho dónde le habían regalado la licencia, qué por qué yo le decía eso, y yo ahí le dije hay un letrero y ahí con mis compañeros porque él dijo cosas más allá que yo no escuché y ellos le dijeron «no vamos a aguantar que le faltes el respeto».

- **¿Lo fueron a amenazar?**

- No, en ningún momento lo fueron a amenazar.

- **¿Con pegarle todo eso?**

- Nooo, nada, absolutamente nada, ellos estaban ahí conmigo y le dijeron que no tenía porqué faltarme el respeto ni contestarme mal, que era súper claro que estaba mal estacionado y estaba perjudicando el trabajo de nosotros.

- **Dice que un compañero suyo fue a golpearle el vidrio del vehículo para amenazarlo.**

- No, no.

- **¿Algo más que agregar?**

- No. Fue él muy prepotente, falta de respeto conmigo simplemente y más encima después de decirle que nos estaba perjudicando en el trabajo al estacionar los vehículos, se tomó un tiempo bastan-

te largo de dejar el vehículo ahí y no moverlo, y ya después al rato lo movió; o sea, como que estaba él no se está molestando a los chiquillos para que pudieran estacionar su auto, no lo sé porque yo después no hablé más con él.

- **Las actitudes matonescas, agresivas de sus compañeros, ¿las descarta usted?**

- Sí, porque fue un enojo.

- **Por eso le preguntó, ¿sus compañeros de trabajo amenazaron con pegarle al reclamante?**

- No, yo estaba ahí y ellos estaban al lado mío y en ningún momento lo amenazaron, sólo le decían que se fuera: «*retira el auto, sal de acá... retírate*», fue todo lo que le dijeron.

En todo caso nos decían que es una lucha diaria que deben brindar para que personas no se estacionen justo en la parte de salida, algo que pudimos apreciar los minutos que estuvimos ahí; es decir, hay personas que estacionan sus vehículo y obstaculizan la salida de los taxis. Menos mal que en ese instante no estaban estacionados taxis.



Nos enviaron esta foto donde se ve a la persona que reclama con su vehículo estacionado.



Acá se puede ver una camioneta ¾ estacionada en el lugar por donde salen los taxis básicos.

Quedó con esguince y hematomas:

## Adulta mayor sufre caída en la vía pública por tapa de hierro sobre puesta

**Zunilda del Carmen Carvajal Paiva** es una mujer de 72 años que lamentablemente el día sábado 23 de septiembre, pasadas las 9 de la noche, sufrió una caída al pisar una tapa sobrepuesta en calle Portus frente al número 23, entre Artemón Cifuentes y Alameda Chacabuco, en San Felipe.

Nos cuenta que fue ayudada por unas personas del lugar. También que a consecuencia de la misma caída resultó con hematomas y un esguince grado 2.

Actualmente se encuentra en reposo en casa de su hija en Curacaví, hasta donde ella la llevó al servicio de urgencia de esa comuna, porque no puede, por su trabajo, estar acá en San Felipe.

**- Señora Zunilda, cuéntenos sobre este accidente en calle Portus el día sábado 23 en la noche.**

- Sí, el sábado a las 09:30 (PM), yo venía de la casa de una amiga y pisé ahí y me hundí. Por suerte no era tan grande la profundidad, pero afirmé el pie en el fondo y tengo un esguince grado 2, me cuesta mucho andar, quedé machucada entera por las orillas del hoyo.

**- ¿La ayudaron unas personas?**

- Sí, fue suerte mía nomás, porque no era tan temprano, habían unas personas de la casa del frente que estaban entrando cosas y cuando yo grité se fueron corriendo donde yo estaba, me sacaron entre tres porque yo no podía caminar.

**- ¿Las consecuencias de esto?**

- Un esguince grado 2, tengo también moretones por todo el cuerpo y bueno imagínese usted el susto, porque de repente vi que me estaba hundiendo y la tapa sonó muy fuerte.

**- O sea usted pisó y la tapa estaba como sobrepuesta, débil, que se cayó.**

- Claro, pero uno no mira, uno camina nomás. Yo no me puse a mirar el suelo jamás se me hubiera ocurrido algo así, a pesar de que yo como 3 años atrás, iba a ver unos peritos que estaban ahí a la vuelta, y una vez pregunté por ellos y me dijeron que un perro de esos se había caído, pero uno no le pone atención porque el ser humano no somos tan egoístas, pensamos que los animales no merecen tanta atención. La cuestión es que este perro lo tuvieron que sacar los bomberos.

**- Es decir, ¿sigue el problema, es como una trampa?**

- Claro, la tapa está sobrepuesta y nadie se ha preocupado quizás porque el que salió perjudicado fue un perrito, pero ahora fue una persona y yo soy de la tercera edad, tengo 72 años.

**- ¿Ha pensado a hacer alguna denuncia o iniciar alguna ac-**

**ción judicial?**

- Sí, pero es que no sé a quién dirigirme, porque resulta que no me voy a dirigir al abogado de la muni ni al abogado gratis de la tercera edad, porque es un empleado de la muni, yo tendría que hacerle (la demanda) a la muni, ¿cierto?.

**- Claro, por la mantención de las calles, después se verá qué organismo es el responsable de la mantención, pero usted resultó con lesiones.**

- Sí, y podría haber sido más sino es que yo andaba con un carro y el carro quedó atravesado, entonces eso me detuvo para que siguiera más para abajo, porque si me dañó los dos pies, imagínese como camino, así es que el daño es donde caí parada, entonces el esguince lo tengo como en el empeine del pie.

**- ¿Qué pasó después de sacarla, se fue al hospital?**

- No, no fui a ningún lado, me fui afirmando hasta casa nomás y de ahí le avisé a mi hija y ella



Acá vemos a la señora Zunilda de pie con su bota protectora, para graficar su herida.

me dijo que me iba a venir a buscar, porque ella no puede estar aquí por el trabajo... no puede estar en San Felipe. Entonces me traje para Curacaví y ahí me llevó a urgencia, me sacaron la radiografía.

**- ¿Pero tiene su certificado médico, señora Zunilda?**

- Sí, tengo el certificado médico y estoy en estos momentos acostada con el pie en alto tomando remedios, no puedo ir nada más que al baño, solamente estar quieta para que el esguince sane, porque si no me quedo con él por más tiem-

po.

**- ¿Por qué hacerlo público?**

- Bueno, porque quiero reclamar en la muni, advertir a la otra gente, porque eso quedó sobrepuesto, si uno de los que me paró la sobrepuso nomás y se fue ¿Cuánta gente pasa por ahí?, igual como pasé yo inocentemente, sin mirar el suelo, no se ve nada, no se ve corrida, pero donde está sobrepuesta es fácil que uno la corra al pararse.

**- ¿Usted pisó ahí y se cayó?**

- Pisé y me caí. El accidente ocurrió frente al número 23 de calle Portus.



Una imagen más de cerca donde vemos con una bota en su pie producto del esguince.



Moretón en su cuerpo.



Esta es la tapa que denuncia la señora Zunilda, donde pisó y se cayó provocándose un esguince grado 2.

Tres muertos deja el largo fin de semana

## Dos mujeres fallecieron en nuevo incendio en la Toma Yevide

Y hasta que sucedió lo que todos sabían que algún día pasaría: dos mujeres fallecieron en un nuevo incendio ocurrido la madrugada del pasado sábado en la Toma Yevide de San Felipe. A la llegada de los primeros voluntarios de Bomberos, ya una de las víctimas se encontraba sin vida al exterior de la vivienda siniestrada.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos He-**

**rrera Lillo**, señaló que «se recibe un llamado cerca de las 2:30 de la madrugada por un incendio estructural que se estaba produciendo en el sector de la toma, se despachan las dos primeras unidades, era casi en la mitad de la toma donde se ingresa unos 100 metros al interior a mano izquierda».

En este mismo contexto, Herrera agregó que «los primeros bomberos que llegaron al lugar, a

• **Brigada de Homicidios de la PDI investiga la muerte de dos ciudadanas bolivianas en la toma, en tanto la SIAT de Carabineros trabaja en aclarar las circunstancias en que una persona falleció atropellada en la Ruta 60 CH.-**

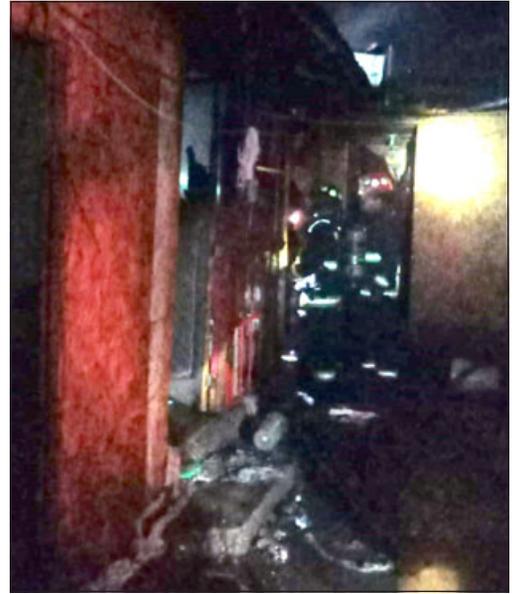
la entrada donde se estaba produciendo este incendio, lamentablemente se encuentran con el cuerpo de una persona fallecida en la parte del pasillo; posteriormente se informa que hay otra persona al interior, de inmediato se hace la búsqueda y rescate y se encuentra a una persona al interior fallecida producto de este incendio».

Siniestro que no tuvo la misma voracidad de incendios anteriores, donde las llamas afectaban al menos 5 casas por emergencia. Esta vez, sólo fue esta vivienda la que se vio involucrada en este incendio; eso sí, dejando el saldo de dos personas

fallecidas.

«Nos llamó la atención dos personas fallecidas, el fuego consumió parte de la vivienda, dormitorio y comedor, es parte de lo que se investiga por qué se produjo este incendio con dos víctimas fatales. Hemos tenido incendios de bastantes viviendas y este fue de poca magnitud y que arroja a estas dos personas fallecidas», sostuvo el comandante.

Finalmente, y ante la consulta de las causas del siniestro y si se pudo encontrar algún líquido acelerante, el comandante Herrera agregó «son causas que se investigan, a la llegada de los dos primeros



Dos mujeres fallecieron en un nuevo incendio en la toma de San Felipe.

bomberos ya se percataron que había una persona fallecida con quemaduras».

### TRAGEDIA EN LA RUTA

Asimismo, y en el marco de las emergencias de este fin de semana, una persona falleció al ser atropellada en la ruta 60 CH, en la mal llamada 'Autopista Acon-

cagua', a la altura de la toma de San Felipe.

Por causas que son investigadas, la víctima fue impactada por un vehículo, perdiendo la vida en el lugar.

El hecho se registró la madrugada de este domingo y en el sitio del suceso trabajó personal de la propia Autopista y Carabineros.



Una persona falleció atropellada en la Ruta 60 CH la madrugada de este domingo. (Foto redes sociales)

## Reunión de coordinación por juegos Panamericanos en provincia de Los Andes

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes se llevó a cabo una reunión de coordinación en el marco de lo que serán los próximos juegos Panamericanos de Santiago 2023. En la cita, participaron además del delegado Cristian Aravena, personal de Carabineros, autoridades locales y miembro del comité organizador de la cita deportiva.

El delegado **Cristian Aravena** indicó que «la verdad es que

nuestra provincia quiere recibir de la mejor forma a los deportistas y a todos quienes vengán por estos juegos Panamericanos tan importantes, un evento de los más importantes en la historia deportiva de nuestro país».

En este contexto, y considerando que la prueba del Canotaje Slalom se desarrollará en dos comunas de la provincia, Aravena señaló que «por lo tanto, San Esteban y Los

• **Autoridades además visitaron las instalaciones donde se llevará a cabo la prueba de Canotaje Slalom.-**

Andes que albergan estas competencias van a estar a la altura, y para eso tenemos que hacer todas las coordinaciones necesarias, con servicios y comisiones, en todos los aspectos, deportivos, hospitalidad, seguridad y generar las coordinaciones de todo lo que corresponda para que se lleven de la mejor forma estos juegos

Panamericanos en la especialidad que está destinada para nuestra provincia».

Asimismo, el delegado de la provincia de Los Andes destacó que todo este trabajo para los juegos Panamericanos comenzó hace años. Hoy se realizan los últimos ajustes para el gran evento deportivo. «Ya se afinan las partes más finas,



Este es el lugar donde los deportistas darán vida a la competencia del Canotaje Slalom. (Imagen Delegación Presidencial de Los Andes).

hemos tenido reuniones, años antes han comenzado con las coordinaciones, esperamos estar a la altura del evento».

Tras la reunión, las autoridades presentes viajaron hasta

el lugar mismo donde se llevará a cabo la competencia deportiva para inspeccionar las instalaciones, las que ya presentan un gran avance para recibir a los deportistas de todo el continente.

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

## Raspando el 'cuatro' el Uní Uní pasó el examen ante la U. de Concepción

Los más optimistas dirán que fue un paso adelante, los pesimistas afirmarán que no se ven progresos, mientras que los indiferentes -los más- seguirán ajenos a la actual campaña, y solo tomarán atención cuando sea necesario.

Lo concreto es que el juego contra la Universidad de Concepción en ningún caso puede tomarse como un barómetro para calibrar el actual momento albirrojo. Es ahí donde las tres percepciones (pesimistas, optimistas, indiferentes) logran medianamente confluir. Jugar y sumar contra uno de los equipos de peor rendimiento durante toda la temporada, puede llevar a sacar lecturas equivocadas, porque un resultado positivo era

algo posible, pero también cuando se está al frente de un conjunto desesperado cualquier cosa puede pasar, ya que éstos suelen responder desde lo emocional más que lo futbolístico. A los indiferentes les da igual, porque siempre lo que importa es ganar. Simple.

Pese a que en la cancha del estadio Ester Roa había realidades opuestas en la tabla de posiciones, el momento de ambas escuadras era muy similar. Es indesmentible que el Uní Uní es un equipo con muchas dudas en su funcionamiento, y si a eso se le adicionaba que sus jugadores no están mostrando la histórica actitud de lucha de otros que alguna vez vistieron alguna vez la divisa albirroja. Cualquier cosa podía pasar.

El pleito entre universitarios y los de Lopez, estuvo muy por debajo de lo esperado. Por un lado, el conjunto sureño demostró el porqué está metido en la parte baja del torneo, y los aconcañinos dejaron otra evidencia de su páldo presente. En la primera mitad lo más destacable fue un remate de distancia de **Gonzalo Espinoza** que terminó estrellándose en el horizontal. Esa fue la exclusiva acción de riesgo por parte de los forasteros. Al inicio del duelo los anfitriones también tuvieron una de oro mediante un cabezazo que se fue por poco desviado. En resumen, un primer tiempo para los bostezos, muy lejos de la 'final' o 'partido de muerte' que en la previa habían ofre-



Zederick Vega en una de sus intervenciones ante la Universidad de Concepción.

cido.

Fue en el tramo final del segundo lapso cuando San Felipe pareció despertar. Importante en esa dinámica fueron los ingresos de **Matías Sandoval** y **Nahuel Luján**, quienes le otorgaron mayor verticalidad a la ofensiva. Fue el ex Universidad de Chile el que gravitó más, y él pudo cambiar el re-

sultado cuando en la última pelota del partido, desde una buena posición sacó un remate rasante y débil que casi se le coló al arquero **Manuel García**.

Empate en blanco donde al menos se

vio un alza en la actitud, aunque en lo futbolístico no hubo mayores mejoras, algo vital que se consiga si se quiere ser competitivo en una posible participación en la liguilla por el ascenso.

**REZA.-** Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

P.A.E.



El volante Gonzalo Espinoza accionando en el Ester Roa de Concepción.



### PROGELEC

INGENIERÍA

#### CAMIÓN GRÚA CAMA PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2 - 7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759  
FREIRE 227 - SAN FELIPE





## Municipio de San Felipe y Dirección de Vialidad sostendrán reunión para abordar seguridad vial en el sector de la población Aldea Campesina

Residentes del sector de Aldea Campesina de San Rafael en San Felipe, realizaron una manifestación pidiendo reductores de velocidad en el lugar, y que en definitiva se mejoren las condiciones de seguridad vial en la ruta.

Es por esto que desde el municipio se tomó contacto con la Dirección de Vialidad con la que se sostendrá una reunión en el transcurso de la semana para abordar dicha petición.

El administrador municipal de San Felipe, **Hernán Herrera Caballero**, sostuvo que «hace un tiempo atrás concurrimos con la gente de Vialidad al sector de Curimón donde se abordaron varios puntos que ellos ma-

### • Vecinos realizaron manifestación pidiendo reductores de velocidad.-

nifiestan como críticos en cuanto a la seguridad vial del sector».

En este contexto, Herrera agregó que «es precisamente este punto que está en estudio por parte de Vialidad, tomamos contacto con **Ignacio Manthey** que está a cargo de Vialidad en la provincia de San Felipe, ellos están tratando de acelerar un proceso de estudio en cuanto a las medidas de mitigación vial para darle seguridad a ese sector.

«El día de hoy (viernes) nos hemos comprometido que durante la próxima semana vamos a sostener una reunión en conjunto con el municipio

para acelerar este estudio que están realizando con el objeto de que los vecinos del sector de San Rafael puedan tener una respuesta ante el requerimiento que han planteado», agregó.

Asimismo, y considerando la manifestación de los vecinos del sector, el Administrador Municipal indicó que «compartimos la preocupación de los vecinos, y como municipio hemos estado del lado de ellos coordinando con las autoridades pertinentes, que en este caso es Vialidad, que le corresponde la faja en donde hoy día está ocasionándose este problema.

«Han ocurrido algunos accidentes

en tiempos anteriores y existe un riesgo para los vecinos del sector, por cuanto en muchas ocasiones los conductores no respetan los márgenes de velocidad y las medidas de mitigación que han ido adoptando en el sector; hubo un trabajo de pintado de calzada, se instaló señalética, se redujo la velocidad, pero entendemos que esas medidas no satisfacen las necesidades de los vecinos, y estamos coordinadamente con Vialidad abordando esta situación», añadió Hernán Herrera.

Respecto de si el municipio tiene alguna potestad para ejecutar alguna obra de mitigación a la espera de la respuesta de la Dirección de Vialidad, el Admi-



Vecinos realizaron una protesta pidiendo obras de seguridad vial en el sector.

nistrador Municipal explicó que «no podemos efectuar ningún tipo de intervención por cuanto es una faja que corresponde a Vialidad».

De ejecutar obras, «implicaría que podemos cometer alguna irregularidad de carácter administrativa, que llevaría y eventualmente si es que no cumplen con las medidas de seguridad

que exige la vía, entendiendo que estamos frente a una carretera, podríamos generar un problema mayor. En consecuencia, nuestra labor va a ser coordinar que las medidas se adopten de manera inmediata por parte de Vialidad, a partir de los estudios que ellos están realizando en el sector», cerró Hernán Herrera Caballero.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist  
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos